



Ayuntamiento de Cetina

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 24 DE ABRIL DE 2026

En Cetina, a las 13:30 horas del jueves, día veinticuatro de abril de dos mil veintiseis.

Reunidos en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Cetina, el Alcalde Presidente, D. Hilario González Velázquez y los concejales, Dña. María Pilar Arcos Ruiz, D. José Miguel Germán Martínez, Dña. María Monge Nieto y Dña. Marta Cerdán Ibáñez, para la celebración de la sesión extraordinaria a la que han sido convocados.

Excusaron su asistencia, D. Samuel Cortés Lázaro y D. Ángel Cerdán Moreno.

Da fe del acto, el secretario D. José Miguel Cebrián Pérez.

Existiendo el número de asistencias necesario para su constitución, el Sr. Alcalde Presidente declaró abierta la sesión, procediéndose al estudio y discusión de los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobación amortización total del préstamo de Caja de Cooperación de la DPZ (45.000 €)

Visto el expediente de contrato de préstamo de la Caja de Cooperación de la Diputación Provincial de Zaragoza formalizado el 21 de agosto de 2025 y en concreto la amortización del mismo en cinco anualidades, a partir de 2026, con primer vencimiento el 9 de septiembre de 2026.

Vista la posibilidad en la cláusula cuarta del contrato de poder amortizar anticipadamente la totalidad o parte del préstamo concedido.

Visto el presupuesto 2026 y la existencia de partida presupuestaria para la amortización total del préstamo en el presente ejercicio, el pleno y por unanimidad de los cinco concejales presentes que constituyen la mayoría absoluta de la Corporación acordó:

Primero.- Amortizar la cuantía total del préstamo formalizado con la Diputación Provincial de Zaragoza que suma la cantidad de 45.000 €.

Segundo.- Delegar en el alcalde presidente para la firma de cuanta documentación sea necesaria para la formalización del acuerdo.



Ayuntamiento de Cetina

SEGUNDO.- Aprobación del programa de fiestas de mayo 2026. San Juan Lorenzo y Santa Quiteria.

Visto el programa de festejos en honor a San Juan Lorenzo y Santa Quiteria 2026, presentado por la concejalía de festejos, el pleno y por unanimidad de los cinco concejales presentes que constituyen la mayoría absoluta de la Corporación acordó, la aprobación del programa de festejos, donde se incluye en el día 23 de mayo de 2026, de 17:30 a 19:30 horas, la celebración de “suelta de reses en recinto tradicional” .

TERCERO.- Aprobación de declaración de apoyo al mantenimiento de las Oficinas Liquidadoras en los municipios de Aragón.

Vista la moción presentada por el alcalde sobre el apoyo para el mantenimiento de las oficinas liquidadoras en veinticinco municipios de Aragón, en la que tras los argumentos como que el cierre elimina servicios esenciales afectando a la vertebración del territorio en el medio rural y supone un ataque a la igualdad de derechos y de oportunidades se propone al pleno acuerdo de apoyo a su mantenimiento.

En su virtud, el pleno y por unanimidad de los cinco concejales presentes que constituyen la mayoría absoluta de la Corporación acordó.

1º.- Instar al Gobierno de Aragón, para que se renueve el Convenio para la gestión y liquidación de impuestos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón por las oficinas liquidadoras a cargo de los Registradores de La Propiedad, permitiendo la continuidad de la labor asistencial y de ayuda al contribuyente, ejercida por dichas oficinas en el medio rural aragonés.

2º.- Dar traslado del acuerdo al Gobierno de Aragón y a las Cortes de Aragón.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión a las catorce horas, de todo lo cual como secretario dejo constancia.

EL ALCALDE Y EL SECRETARIO
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

